



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 5 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Belarús (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Belarús (2016-2020)	10



I. Justificación del programa

1. La República de Belarús es un país de ingresos medianos altos con una población de 9,5 millones de personas. Se situó en el puesto 53 de 187 países en el índice de desarrollo humano, según el *Informe sobre desarrollo humano de 2014*, y ha alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza bajó del 30,5% al 4,8% en 2014. El país ha reducido considerablemente la prevalencia de la tuberculosis, y el 95% de las personas que viven con el VIH y que se acogen a los servicios de atención reciben terapia antirretroviral. Belarús ocupó el puesto 28 en el índice de desigualdad de género, según el *Informe sobre desarrollo humano de 2014*, y el porcentaje de mujeres en el parlamento nacional aumentó del 13,5% en 2000 al 29,7% en 2014. Las actuales emisiones de gases de efecto invernadero en Belarús ya se sitúan (2013) un 33% por debajo de las emisiones de 1990. El país continúa preservando su biodiversidad y expandiendo sus áreas especialmente protegidas, que en 2013 representaban un 7,8% de su territorio.

2. Belarús ha adoptado un enfoque prudente en lo que respecta a las reformas del mercado, preservando el papel central del Estado, pues las empresas estatales constituyen aproximadamente el 50% del producto interno bruto (PIB). Belarús es una economía orientada a la exportación, y el mayor volumen de exportaciones se dirige a su principal socio comercial, la Federación de Rusia, y a la Unión Europea, por lo que el país mantiene una posición de vulnerabilidad frente a la desaceleración del crecimiento regional y a las tensiones geopolíticas. En 2013, Belarús afrontó un déficit en cuenta corriente de aproximadamente el 10% del PIB y sufrió un descenso sustancial de las exportaciones; en el transcurso de un año, 2014-2015, la moneda nacional se depreció frente al dólar de los Estados Unidos un 50%. El país dispone de fuentes indígenas de energía limitadas y debe importar la mayoría de los combustibles, principalmente de la Federación de Rusia. El crecimiento de los ingresos, salarios y pensiones reales se ha desacelerado, y el país está registrando un bajo crecimiento en materia de productividad laboral. Siguen existiendo dificultades en los ámbitos de la agricultura sostenible, la gestión de desechos, la contaminación de las aguas, la energía renovable y la conciencia pública ambiental, cuestiones que se abordan en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2016-2020.

3. Belarús se ha ocupado con éxito de los desastrosos efectos causados por el accidente nuclear de Chernobyl, rehabilitando la región afectada. Mientras se aproxima la celebración del 30º aniversario del desastre de Chernobyl en 2016, el desarrollo humano sostenible debe seguir siendo el paradigma rector en los próximos años para colocar la región en una senda estable hacia el desarrollo.

4. La esperanza de vida al nacer sigue siendo relativamente baja y se sitúa en los 72,6 años, según el *Informe sobre desarrollo humano de 2014*. Es 10,6 años más baja en los hombres que en las mujeres, principalmente debido a la alta prevalencia de enfermedades no transmisibles y lesiones, especialmente en las zonas rurales. Es necesario redoblar esfuerzos para mantener los progresos alcanzados en relación con la tuberculosis multirresistente, las enfermedades no transmisibles y el tratamiento y la atención del VIH, con el fin de reducir la carga para la salud pública y la economía nacional. La creciente urbanización (del 70,9% en 2003 al 77,3% en 2015) ha dado lugar a una rápida demanda de servicios básicos e infraestructura adecuados, en particular entre los grupos vulnerables, tales como las personas con

discapacidad, que representan el 5,7% de la población. El país también debe seguir abordando la desigualdad salarial por razón de género existente. A pesar de registrar un nivel educativo superior, a lo largo del último decenio las mujeres solían recibir un salario medio aproximadamente un 24,3% más bajo que los hombres (2014), con el mismo grado de desigualdad salarial por razón de género, lo que las volvía económicamente más vulnerables.

5. Belarús forma parte de la mayoría de los instrumentos internacionales de derechos humanos, con la notable excepción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El país aspira a mejorar su sistema de gobernanza, entre otras cosas optimizando la eficacia de la administración pública, reduciendo el riesgo de corrupción en sectores específicos, haciendo partícipe a la población en la adopción de decisiones y teniendo en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables. Tras su primer ciclo de Examen Periódico Universal en 2010, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Belarús llevó a cabo una serie sin precedentes de consultas nacionales con la participación del Parlamento, las instituciones estatales, la sociedad civil, las organizaciones de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Unión Europea.

6. Por estar ubicado entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Independientes, Belarús es una ruta de tránsito atractiva para los migrantes ilegales, las drogas ilícitas y la trata de personas. Desde 2010, el país ha dirigido el Grupo de Amigos Unidos contra la Trata de Personas, y ha colaborado con 19 países en relación con el plan de acción mundial para combatir la trata de personas.

7. Belarús es la sede del órgano ejecutivo principal de la Comunidad de Estados Independientes, y promueve activamente las relaciones económicas y comerciales entre sus miembros, así como entre la Unión Económica de Eurasia (Armenia, Belarús, la Federación de Rusia y Kazajistán). El país registró una mejora en la clasificación *Doing Business* del Banco Mundial, pasando del puesto 129 en 2007 al 57 en 2014, mediante la creación de condiciones favorables para la inversión, la fiscalidad de las empresas y los permisos de construcción, según los informes *Doing Business Report* del Banco Mundial de 2007 y 2014, respectivamente. Belarús continúa esforzándose para lograr la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC), que será el siguiente paso para su integración en la economía mundial.

8. La Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030 establece el desarrollo sostenible de Belarús como su objetivo rector, con unos principios fundamentales que se centran en lo siguiente: a) la resiliencia, a fin de resistir a las crisis y sus consecuencias para el desarrollo humano, la economía y el medio ambiente; y b) la capacidad de respuesta, para fortalecer los sistemas de gobernanza a nivel central y local a través de un diálogo constructivo y abierto entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Parte de la visión de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030 es entrar en el grupo de 40 países con un índice de desarrollo humano muy alto, aumentar la esperanza de vida hasta los 77 años y garantizar unos servicios sociales universales para todos, con especial atención a los grupos vulnerables, como los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas afectadas por enfermedades transmisibles como el VIH y la tuberculosis, los migrantes y la población rural, en particular en las zonas afectadas por el accidente de Chernobyl. Asimismo, pretende fomentar la igualdad de oportunidades económicas para hombres y mujeres, por ejemplo a través de las

pequeñas y medianas empresas (PYME), y al mismo tiempo adoptar los principios de una economía verde.

9. El proceso para abordar los retos existentes y facilitar los progresos del país hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible se verá enriquecido por la experiencia del PNUD, las enseñanzas extraídas y la capacidad de adoptar mejores prácticas surgidas de contextos comparables. En el anterior período del programa para el país (2011-2015), el PNUD, como principal receptor de subsidios del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, estableció alianzas y mejores prácticas para promover y garantizar el acceso a la prevención, el tratamiento y la atención del VIH y la tuberculosis y el apoyo prestado en relación con estas enfermedades.

10. Junto con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUD adoptó nuevos enfoques para adaptarse al cambio climático y proteger la biodiversidad. El PNUD fue la primera organización que reunió a varios interesados nacionales y organizaciones de las Naciones Unidas para celebrar debates con múltiples interesados sobre derechos humanos en el marco del Examen Periódico Universal. Ayudó a mejorar los medios de vida de las personas que residen en las zonas afectadas por Chernobyl, especialmente de los hogares encabezados por una mujer. El PNUD también estableció modalidades innovadoras de reforma sostenible, como alianzas público-privadas, reestructuración de empresas socialmente responsables, ecoturismo y laboratorios de innovación social. Además, el PNUD contribuyó a la seguridad regional mediante el apoyo del almacenamiento seguro de armas pequeñas y armas ligeras y la adopción de prácticas actualizadas de gestión de fronteras.

11. La evaluación de los proyectos del PNUD ejecutados como parte del MANUD 2010-2015 destacó la capacidad del PNUD para fomentar alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado y promover los derechos de los grupos vulnerables. Reconocido como un asociado fiable y llamado a realizar contribuciones normativas de alto nivel sobre la reforma socioeconómica, el PNUD todavía debe fortalecer la cooperación intersectorial, mejorar el papel de los beneficiarios en los programas y utilizar datos desglosados para el seguimiento y la evaluación con el fin de obtener unos resultados más específicos. Además, los asociados fundamentales han reiterado la necesidad de una programación flexible y un mecanismo que proporcione asesoramiento estratégico sobre políticas previa solicitud.

12. El nuevo programa para el país, 2016-2020, se basa en la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030, las estrategias sectoriales, el MANUD, 2016-2020, las consultas nacionales después de 2015, la encuesta Mi Mundo, la evaluación de las ventajas comparativas del PNUD y el diálogo en curso entre el Gobierno y las instituciones financieras internacionales sobre las reformas estructurales previstas. De conformidad con el nuevo programa, el PNUD contribuirá a lo siguiente: a) consolidar unos sistemas de gobernanza eficaces que sean inclusivos, sensibles y responsables; b) seguir una senda de crecimiento ecológico basado en los principios de la inclusión; y c) garantizar a los grupos vulnerables el acceso universal a los servicios básicos. Estos ámbitos son componentes primordiales de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030, así como ámbitos en los que el PNUD ya se encuentra bien posicionado o puede movilizar los conocimientos especializados y el

apoyo necesarios. El papel del PNUD como un asociado para el desarrollo imparcial y de confianza tendrá como objetivo, mediante su labor a nivel normativo, aprovechar los recursos naturales para alcanzar las respectivas metas nacionales, en particular durante la primera fase de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo, 2016-2020.

II. Prioridades y asociaciones del programa

13. El PNUD racionalizará su apoyo para garantizar la coherencia entre las distintas esferas prioritarias de desarrollo en consonancia con la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030, los programas nacionales de desarrollo, el MANUD, 2016-2020 y el plan estratégico del PNUD, 2014-2017.

14. **Esfera prioritaria 1: Sistemas más firmes de gobernanza inclusiva y sensible.** Esta esfera prioritaria pretende contribuir al resultado 2 del plan estratégico del PNUD y al resultado 1.2 del MANUD.

15. Para apoyar unas sólidas relaciones entre el Estado y la sociedad en favor del desarrollo socioeconómico, el PNUD prestará asistencia a las estructuras a nivel nacional y local para que aseguren la realización progresiva de los derechos humanos y apliquen las recomendaciones en el marco del Examen Periódico Universal y las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas. En concreto, el PNUD facilitará el diálogo entre múltiples interesados en el segundo ciclo del Examen Periódico Universal y promoverá el papel de los distintos representantes de la sociedad civil, hombres y mujeres por igual, especialmente los jóvenes, en la adopción de decisiones y la aplicación y evaluación de las políticas y los programas nacionales y locales. Continuará fomentando la capacidad de las instituciones de justicia y de cumplimiento de la ley para poner en práctica y aplicar sistemáticamente los convenios internacionales.

16. Teniendo en cuenta la posición de tránsito del país y las amenazas transfronterizas conexas, el PNUD apoyará a Belarús para que contribuya a la seguridad regional y, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, trabajará para construir mejores sistemas con el fin de proteger los derechos de los migrantes en situación irregular y de las víctimas de la trata de personas. Asimismo, ayudará al país a adoptar prácticas actualizadas de gestión de fronteras y a capacitar a las instituciones para el almacenamiento seguro de armas pequeñas y armas ligeras.

17. Para promover un sistema de gobernanza inclusivo, responsable y sensible, el PNUD apoyará al país en sus iniciativas encaminadas a potenciar la integridad de las instituciones públicas y mejorar la prestación de servicios públicos. También ayudará a Belarús a estudiar y potenciar las evaluaciones sectoriales de las vulnerabilidades relacionadas con la corrupción, la promoción del gobierno electrónico, el acceso a información pública y nuevas formas institucionales de prestación de servicios, como centros de servicios al consumidor integrados para la prestación de servicios administrativos. Apoyará la aprobación y la aplicación de una ley sobre la protección de datos personales de conformidad con las normas internacionales. El PNUD ayudará al país a diseñar políticas y marcos con base empírica para promover la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y crear un entorno propicio para las mujeres empresarias a fin de que puedan convertirse en una fuente importante de empleo y crecimiento económico.

18. **Esfera prioritaria 2: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los grupos vulnerables.** Esta esfera prioritaria pretende contribuir al resultado 2 del plan estratégico del PNUD y a los resultados 2.1 y 3.1 del MANUD.

19. Basándose en el Informe sobre Desarrollo Humano Nacional de 2015 relativo a la competitividad nacional, el PNUD dirigirá sus esfuerzos a apoyar al país para pasar de una economía altamente dependiente de la energía a una economía basada en la eficiencia energética y el crecimiento ecológico manteniendo al mismo tiempo unas políticas sociales inclusivas y sostenibles.

20. El PNUD apoyará al país a establecer unas condiciones económicas sostenibles a nivel local, en particular en las zonas que se están recuperando del desastre de Chernobyl, mediante la facilitación de medidas para atraer la inversión, el apoyo a la innovación, el desarrollo de PYME y la promoción del empleo inclusivo y equilibrado entre mujeres y hombres, con especial atención a los jóvenes. Esto implicará, entre otras cosas, el compromiso de apoyar la formación profesional, la creación de empresas pequeñas e innovadoras y la participación de las PYME en la exportación.

21. Las alianzas público-privadas y las PYME se beneficiarán del intercambio de conocimientos Este-Este, y el PNUD contribuirá a la reforma económica, prestando especial atención al empleo en los sectores de bajo consumo de energía. El PNUD continuará prestando ayuda para cumplir los requisitos relativos a la adhesión a la OMC. Apoyará la reforma de la legislación tributaria para reducir los costos a los que hacen frente las empresas y promover modelos eficientes de administración tributaria y servicios de asesoramiento tributario para las empresas.

22. El PNUD prestará asistencia para la aplicación de los principios de la economía verde y el desarrollo urbano ecológico que tenga en cuenta las cuestiones de género promoviendo la utilización de recursos energéticos renovables, en particular la energía eólica, y mejorando las normas de eficiencia energética y los mecanismos de gestión de desechos. El PNUD apoyará la capacidad de Belarús para abordar el cambio climático a través de las siguientes medidas: la formulación de políticas de adaptación y mitigación que tengan en cuenta las cuestiones de género, el desarrollo de estrategias de reducción del riesgo de desastres que tengan en especial consideración los grupos vulnerables, tales como las personas de edad avanzada de las zonas rurales, los niños y las personas con discapacidad, y el establecimiento de mecanismos de coordinación de la cuenca hidrográfica internacional. Apoyará la protección de especies y biotipos raros que revistan importancia nacional e internacional mediante la creación de capacidad nacional para elaborar y aplicar políticas sobre ordenación integrada de los ecosistemas, incluidas la preservación y la ampliación de las zonas protegidas y la gestión de los recursos forestales más importantes del país.

23. **Esfera prioritaria 3: Se fortalecen las instituciones para dar acceso universal de forma progresiva a los servicios básicos, con especial atención a los grupos vulnerables.** Esta esfera prioritaria pretende contribuir al resultado 3 del plan estratégico del PNUD y al resultado 4.3 del MANUD.

24. Para apoyar al Gobierno en la lucha contra la baja esperanza de vida, que se debe en gran medida a enfermedades no transmisibles y afecta negativamente al crecimiento económico, el PNUD facilitará la participación de las autoridades

locales y las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de estilos de vida saludables, en particular en las zonas afectadas por Chernobyl y especialmente entre los jóvenes. El PNUD pretende, en concreto, ayudar a las autoridades locales, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil de las zonas rurales a reducir el consumo de tabaco y alcohol y promover estilos de vida saludables entre los hombres y las mujeres mediante la formulación de políticas públicas, actividades de sensibilización y campañas innovadoras que aspiren a lograr un cambio de comportamiento. El PNUD también estará dispuesto a apoyar al país para que aborde los posibles efectos adversos de los procesos de ajuste estructural en los grupos vulnerables.

25. El PNUD continuará apoyando al Gobierno en la ejecución de los programas de lucha contra el VIH y la tuberculosis, por ejemplo, a través de la gestión, la rendición de cuentas y la supervisión de las actividades financiadas por el Fondo Mundial y el desarrollo de la capacidad del receptor principal. El PNUD fortalecerá el diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil y garantizará una transición sin contratiempos hacia la titularidad nacional de la ejecución de los proyectos del Fondo Mundial a partir de 2016.

26. El PNUD apoyará el deseo expresado por el país de adherirse a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y colaborará con múltiples interesados para hacer frente a los estereotipos sociales negativos y crear oportunidades de subsistencia para las personas con discapacidad.

27. *Alianzas y Cooperación Este-Este.* El PNUD se ha afianzado como centro clave para intercambiar conocimientos, innovación y el fomento del diálogo Este-Este en los últimos años. El PNUD se basará en la resolución 69/10 de la Asamblea General, que reclama más cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes. A tal fin, el PNUD sacará el máximo rendimiento de la presencia del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes en Minsk para ampliar el diálogo y generar sinergias con otros países de la Comunidad en el ámbito de la economía verde, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la reducción del riesgo de desastres, la recuperación de Chernobyl, las enfermedades no transmisibles, el VIH, la tuberculosis y la generalización de la perspectiva de género.

28. Cada vez más, el PNUD seguirá prestando asesoramiento sobre políticas de alto nivel en ámbitos estratégicos como la previsión económica, la construcción de resiliencia frente a las crisis, la protección social para los grupos vulnerables y la planificación nacional inclusiva. El PNUD establecerá un mecanismo capaz de definir y desplegar con prontitud servicios de asesoramiento sobre políticas innovadores y anticipatorios sobre cualquier ámbito del programa para el país y el MANUD. Mediante su red de conocimientos mundial, incluidos sus centros regionales y mundiales, el PNUD impulsará la cooperación y la colaboración entre las Naciones Unidas, el mundo académico, el sector privado, los gobiernos locales y otras instituciones para el intercambio de conocimientos y la innovación intersectoriales. Basándose en su dilatada experiencia de trabajo con el sector público y la sociedad civil, el PNUD continuará apoyando el desarrollo de la capacidad de las instituciones estatales, las autoridades locales, el mundo académico, el sector privado y la sociedad civil proporcionando asistencia técnica y gestión de subsidios con vistas a crear un espacio para el diálogo entre múltiples interesados en las esferas definidas por el programa para el país y el MANUD,

2016-2020. Tras el éxito de su Laboratorio de Innovación Social de 2014, el PNUD establecerá alianzas y fortalecerá las capacidades de los jóvenes innovadores sociales, las redes profesionales y las autoridades públicas en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030.

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. El programa para el país se ejecutará bajo la coordinación del Ministerio de Economía. Los principios fundamentales de la gestión del programa incluirán la formulación, la ejecución, la supervisión y la participación en la financiación de los gastos, en consonancia con el procedimiento operativo estándar Unidos en la acción, cuando proceda. La ejecución nacional será la modalidad preferida. La ejecución directa se empleará en situaciones excepcionales. El PNUD continuará proporcionando servicios de apoyo a la ejecución a petición del Gobierno.

30. Dado que este programa para el país contribuye a la aplicación del MANUD, 2016-2020, se establecerán sinergias con la presentación y el seguimiento de informes sobre la marcha de los trabajos en el marco del MANUD. El Comité de Coordinación del MANUD supervisará los progresos realizados, informado por “grupos de resultados” que incluyan a homólogos nacionales y organizaciones de las Naciones Unidas.

31. De forma preliminar, se estima que los recursos necesarios del programa para el país ascienden a 82 millones de dólares. Habida cuenta de la dificultad de recaudar fondos en el actual contexto internacional y en la situación política y de la seguridad de la región, se diseñará una estrategia innovadora para el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos con el fin de obtener los recursos que necesita el programa para el país. Para ello es preciso adoptar un enfoque más flexible y sólido de las alianzas y la movilización de recursos, ampliar la base de donantes tradicionales mediante la colaboración con los donantes no tradicionales, los fondos mundiales para cuestiones específicas, las fundaciones y el sector privado, así como establecer la participación del gobierno en la financiación de los gastos para las esferas prioritarias.

32. El PNUD adoptará un enfoque de cartera estricto para garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de sus programas y proyectos. En concreto, consolidará pequeños proyectos y aplicará una programación intersectorial integrada, con lo que centrará la atención en un conjunto de resultados más reducido. Se establecerán juntas de proyecto para cada proyecto. El PNUD tendrá en cuenta las cuestiones de sostenibilidad social y ambiental cuando se diseñen y se lleven a cabo todos los proyectos, e integrará plenamente la perspectiva de género, la reducción del riesgo de desastres y los derechos humanos. El PNUD incorporará las estrategias de los equipos en el país sobre la sociedad civil y los jóvenes, y el Grupo Asesor de las Naciones Unidas sobre la Juventud de Belarús funcionará como un recurso adicional desde el diseño hasta el seguimiento y la evaluación.

33. El programa para el país define las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales y es el medio principal para la rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en relación con la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. Las rendiciones de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contemplan en

las políticas y procedimientos de las operaciones y los programas y en el marco de control interno de la organización.

IV. Seguimiento y evaluación

34. El PNUD continuará promoviendo y apoyando la producción de estadísticas pertinentes y fiables, que incluirán conjuntos de datos sobre grupos vulnerables y datos desglosados por género a nivel nacional y regional, de acuerdo con el enfoque basado en los derechos humanos. El PNUD trabajará estrechamente con organismos gubernamentales, institutos de investigación y organizaciones de la sociedad civil para apoyar la Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030 en el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de los programas nacionales de desarrollo.

35. El PNUD fortalecerá su capacidad para reunir, analizar y utilizar datos con el fin de efectuar el seguimiento de la contribución del programa a un cambio transformador. Esto incluirá la capacitación de directores de programas y proyectos, la incorporación de funciones de planificación y seguimiento y el logro de una gestión de los resultados con base empírica. El PNUD gestionará el seguimiento y la evaluación con carácter anual y en cada ciclo de programa/proyecto. También se basará en la orientación de las juntas de programas/proyectos. Tratará de asegurar que los comités de evaluación de proyectos locales asignen y aprueben los presupuestos para el seguimiento y la evaluación. Las evaluaciones de resultados están planificadas para cada esfera prioritaria del programa.

36. El PNUD establecerá mecanismos eficaces para recabar la opinión de los beneficiarios con vistas a garantizar la rendición de cuentas en las fases iniciales ante los beneficiarios en las fases ulteriores.

37. El PNUD utilizará el examen anual del MANUD y, siempre que sea posible, las evaluaciones conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas para validar los progresos realizados en relación con los resultados previstos.

38. El programa propuesto apoyará al Gobierno en la elaboración de sistemas de procesamiento y análisis de la información para las políticas públicas y en la realización de un seguimiento participativo en lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Marco de resultados y recursos para la República de Azerbaiyán (2016-2020)

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>Prioridad u objetivo nacional: Establecimiento de sistemas de gobernanza para el desarrollo sostenible; logro de la transparencia y la accesibilidad de los órganos de la administración pública (Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030); adopción de procesos sociales y políticos más inclusivos, con la igualdad de género como cuestión intersectorial (consultas nacionales después de 2015).</p>				
<p>Resultado del MANUD 1.2: Para 2020, las instituciones estatales garantizan una gobernanza sensible, responsable y transparente que permita a los ciudadanos disfrutar de todos los derechos humanos de acuerdo con los principios y las normas internacionales.</p>				
<p>Resultado del plan estratégico 2: Se cumplen las expectativas de los ciudadanos sobre la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la rendición de cuentas mediante sistemas más firmes de gobernanza democrática.</p>				
<p>Se realizan consultas públicas sobre proyectos de actos jurídicos, resoluciones gubernamentales y programas nacionales y se tiene en cuenta la proporción de comunicaciones de la sociedad civil y el sector privado en el proceso de enmienda de la legislación.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Ejemplos aislados de consultas públicas sobre proyectos de actos jurídicos y resoluciones gubernamentales; se tiene en cuenta un pequeño número de comunicaciones de la sociedad civil y el sector privado durante las enmiendas de la legislación.</p> <p><i>Meta:</i> Se amplía la</p>	<p>Portal de Información Jurídica Nacional (www.pravo.by)</p> <p>Depósito de referencia de información jurídica de la República de Belarús</p> <p><i>(se deben desglosar los datos por edad y sexo)</i></p>	<p>Producto 1.1: Estructuras establecidas a nivel central y local para garantizar la realización progresiva de los derechos humanos y la aplicación eficiente de las recomendaciones del Examen Periódico Universal, lo que permite a las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos, incluidos los jóvenes, la participación pacífica, cada vez más activa y fructífera en la adopción nacional de decisiones</p> <p>1.1.1: Porcentaje de recomendaciones aceptadas del Examen Periódico Universal que se están aplicando</p> <p><i>Base de referencia:</i> 77%</p> <p><i>Meta:</i> 90%</p> <p><i>Datos:</i> Informe nacional del Examen Periódico Universal, informe del equipo en el país sobre el Examen Periódico Universal</p> <p>1.1.2: Número de miembros de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el Mecanismo de Coordinación de País para los Programas contra el VIH y la Tuberculosis en Belarús</p> <p><i>Base de referencia:</i> 12 (2014)</p> <p><i>Meta:</i> 20 (2018)</p> <p><i>Datos:</i> Informes del Mecanismo de Coordinación de País</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores; Asamblea Nacional; Ministerio de Defensa; Comité de Fronteras Estatales; Ministerio de Economía; Ministerio de Justicia; Centro Nacional de Legislación e Investigación Jurídica; Centro Nacional de Servicios Electrónicos; Ministerio de Comunicación; Ministerio del Interior, Oficina del Fiscal General; Ministerio de Salud; Tribunal Constitucional; Tribunal Supremo; instituciones académicas y educativas; autoridades locales; ONG; Organización para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos); Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR); Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p>	<p>Recursos ordinarios: 794</p> <p>Otros recursos: 14.132 (deben movilizarse)</p>

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
<p>práctica de las consultas públicas sobre proyectos de actos jurídicos y resoluciones gubernamentales y aumenta la proporción de comunicaciones de la sociedad civil y el sector privado que se tienen en cuenta en el proceso de enmienda de la legislación.</p> <p>1.2.1. Adaptación continuada de la legislación nacional con los principios reconocidos universalmente del derecho internacional y las disposiciones de los acuerdos internacionales en los que Belarús es parte; aplicación de esos principios y disposiciones en las prácticas judiciales y de cumplimiento de la ley.</p> <p><i>Base de referencia:</i> La práctica y la legislación nacionales no han incorporado totalmente las disposiciones de los acuerdos internacionales en los que Belarús es parte.</p> <p><i>Metas:</i> Mejora de la legislación nacional y ampliación de la práctica de la aplicación de las disposiciones de los acuerdos internacionales en los que Belarús es</p>		<p>1.1.3: Alcance de la capacidad del Comité de Fronteras Estatales de Belarús para una gestión de las fronteras integrada y eficaz, incluida la capacidad de dar respuesta a las necesidades de los migrantes vulnerables</p> <p><i>Base de referencia:</i> Limitado</p> <p><i>Meta:</i> Los planes de desarrollo de la capacidad se diseñan y se ejecutan sobre la base de evaluaciones sistémicas</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p> <p>1.1.4: Número de planes de estudio actualizados para la capacitación y el reciclaje profesional de profesionales jurídicos que incorporan disposiciones de acuerdos internacionales sobre derechos humanos, el estado de derecho y la igualdad de género en los que Belarús es parte.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p><i>Datos:</i> Informes de centros de formación profesional, análisis de expertos</p> <p>1.1.5: Número de nuevos marcos y políticas con base empírica que promueven la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y apoyan el empoderamiento económico de las mujeres</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 4</p> <p><i>Datos:</i> Informe nacional del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), informe del equipo del CEDAW en el país, otras comunicaciones del CEDAW, sitio web del Ministerio de Trabajo y Protección Social, organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>parte.</p> <p>1.2.2. Mejora del análisis y la aplicación de las recomendaciones formuladas por las organizaciones internacionales, en particular a través del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la práctica nacional.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Escasa participación de la sociedad civil y los órganos de la administración pública en los procesos internacionales de seguimiento centrados en Belarús y las iniciativas encaminadas a aplicar las recomendaciones de las organizaciones internacionales.</p> <p><i>Meta:</i> Alta participación de la sociedad civil y los órganos de la administración pública en los procesos internacionales de seguimiento centrados en Belarús y las iniciativas encaminadas a aplicar las recomendaciones de las organizaciones</p>		<p>Producto 1.2: Legislación nacional adaptada a los principios del derecho internacional reconocidos y las disposiciones de los acuerdos internacionales de Belarús; las instituciones de justicia y cumplimiento de la ley aplican y ejecutan sistemáticamente las disposiciones de la Constitución y los convenios internacionales</p> <p>1.2.1: Número de nuevos actos legislativos que incorporan las disposiciones de los acuerdos internacionales</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 (2016)</p> <p><i>Meta:</i> 10 (2020)</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos, documentos de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas</p> <p>1.2.2: Alcance de la capacidad nacional para aplicar métodos avanzados de detección, registro e investigación de delitos relacionados con la trata de personas, según el enfoque basado en los derechos humanos y mediante la coordinación con otros países</p> <p><i>Base de referencia:</i> Limitado</p> <p><i>Meta:</i> Los planes de desarrollo de la capacidad se diseñan y se aplican sobre la base de evaluaciones sistémicas</p> <p><i>Datos:</i> Evaluaciones de capacidad sistémicas, informes gubernamentales oficiales, informes de proyecto</p> <p>1.2.3: Número de nuevos actos legislativos aprobados para garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos de Belarús conforme a las normas internacionales pertinentes</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 1</p> <p><i>Datos:</i> Depósito de referencia de información jurídica de Belarús, análisis de expertos</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>internacionales.</p> <p>1.2.4. Proporción de procedimientos administrativos realizados en línea.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 2015: debe definirse sobre la base de la investigación; el portal web unificado de los servicios electrónicos estatales está operativo.</p> <p><i>Metas:</i> 2020: deben definirse sobre la base de la investigación; el portal web unificado de los servicios electrónicos estatales está operativo como “oficina única” en el comercio exterior.</p>		<p>Producto 1.3: Se desarrolla la capacidad para una prestación de servicios públicos eficiente, transparente y responsable (especialmente a nivel local) de conformidad con el estado de derecho y los principios de derechos humanos</p> <p>1.3.1: Nivel de satisfacción pública con la prestación de los servicios públicos en relación con los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas</p> <p><i>Base de referencia:</i> Hay un indicador cualitativo de poca satisfacción y escaso diálogo entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado</p> <p><i>Meta:</i> Alto</p> <p><i>Datos:</i> Encuestas, informes gubernamentales oficiales, análisis de expertos</p> <p>1.3.2: Número de unidades militares con una infraestructura y una seguridad física mejoradas para gestionar el almacenamiento de armas pequeñas y armas ligeras.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 8</p> <p><i>Meta:</i> 13</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p> <p>1.3.3: Los centros de servicios al cliente integrados para los procedimientos administrativos están disponibles y operativos</p> <p><i>Base de referencia:</i> No hay centros disponibles; no existen marcos jurídicos para su funcionamiento</p> <p><i>Meta:</i> Un centro está en marcha y operativo; se elabora un marco jurídico para el funcionamiento de tales centros</p> <p><i>Datos:</i> Informes de órganos de gobernanza local y autónomos, encuestas de clientes</p>		

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
		<p>1.3.4: Número de metodologías para mejorar las funciones y las competencias de los órganos gubernamentales establecidas y aplicadas en la práctica</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 1</p> <p><i>Datos:</i> Portal de Información Jurídica Nacional, informes gubernamentales oficiales, análisis de expertos</p>		
		<p>1.3.5: Número de propuestas adoptadas para mitigar los riesgos de corrupción en sectores específicos</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos, análisis de expertos</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>Prioridad u objetivo nacional: Mejora del entorno institucional y la formación de un entorno empresarial favorable; transformación de las PYME en la fuerza impulsora del desarrollo socioeconómico; empleo racional y utilización eficaz del capital humano; educación para el desarrollo sostenible; economía basada en las innovaciones; utilización eficaz de los recursos naturales y las ventajas competitivas comparativas (Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030); trabajo decente e ingresos estables (consultas nacionales después de 2015).</p>				
<p>Resultado del MANUD 2.1: Para 2020, la competitividad de la economía ha registrado una mejora por medio de reformas estructurales, un desarrollo acelerado del sector privado y la integración en la economía mundial.</p>				
<p>Resultado del plan estratégico 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.</p>				
<p>2.1.2. Puesto que ocupa Belarús en el informe <i>Doing Business Report</i> del Banco Mundial. <i>Base de referencia:</i> 57 (2014) <i>Meta:</i> 40 (2020)</p> <p>2.1.7. Contribución de las PYME al PIB. <i>Base de referencia:</i> 21,9% (2013). <i>Meta:</i> 37% (2020).</p> <p>4.4.9. Número y porcentaje de localidades habitadas en zonas afectadas por Chernobyl en las que la dosis de exposición media anual efectiva es superior a 1 mZv por año. <i>Base de referencia:</i> 193; 8,1%. <i>Meta:</i> 84; 3,8%.</p>	<p>Comité Nacional de Estadística, Comité Estatal de Ciencia y Tecnología, Instituto de Investigación Económica del Ministerio de Economía, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Informe <i>Doing Business Report</i> del Banco Mundial, Banco Nacional de Belarús, encuestas de empresas (<i>se deben desglosar los datos por edad y sexo</i>)</p>	<p>Producto 2.1: Los sistemas y las instituciones nacionales y subnacionales son capaces de lograr la transformación estructural de unas capacidades productivas que son sostenibles y se orientan a la mejora del empleo y los medios de vida</p> <p>2.1.1: Porcentaje de la fuerza de trabajo empleada en las PYME <i>Base de referencia:</i> 28,4% <i>Meta:</i> 35% <i>Datos:</i> Comité Nacional de Estadística</p> <p>2.1.2: Número de alianzas público-privadas que proporcionan empleo en sectores energéticamente eficientes, incluidos los sectores de alta tecnología, la agricultura, el turismo y la economía verde <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 10 <i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p> <p>2.1.3: Número de medidas de desarrollo de la capacidad dirigidas a apoyar las negociaciones bilaterales para la adhesión de Belarús a la OMC <i>Base de referencia:</i> 0 (2014) <i>Meta:</i> 10 (2017) <i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p>	<p>Ministerio de Economía; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Deportes y Turismo; Ministerio de Trabajo y Protección Social; Ministerio de Educación; autoridades locales; organizaciones del MANUD, empresas privadas y asociaciones empresariales, ONG</p>	<p>Recursos ordinarios: 500</p> <p>Otros recursos: 18.250 (deben movilizarse)</p>

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>Producto 2.2: Políticas socioeconómicas inclusivas y sostenibles desarrolladas y aplicadas en sectores seleccionados</p>				
<p>2.2.1: Número de iniciativas de desarrollo local que crean oportunidades de generación de ingresos en respuesta a las necesidades específicas de los grupos vulnerables, en particular en las zonas afectadas por Chernobyl</p>				
<p><i>Base de referencia:</i> Ninguna</p>				
<p><i>Meta:</i> 30</p>				
<p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p>				
<p>2.2.3: Número de personas que se benefician de los cursos de formación profesional establecidos y otras medidas sobre el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas locales e innovadoras, en particular sobre la participación de las pequeñas empresas en la exportación, desglosado por edad, sexo y discapacidad</p>				
<p><i>Base de referencia:</i> 0</p>				
<p><i>Meta:</i> 1.500</p>				
<p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p>				

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>Prioridad u objetivo nacional: Preservación del potencial natural para las generaciones futuras, preservación y uso sostenible de la diversidad paisajística y biológica, protección, recuperación y promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestión sostenible de los bosques, lucha contra la desertificación y suspensión y restitución de la degradación de la tierra y suspensión de la pérdida de diversidad biológica; medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030; proyecto de objetivos de desarrollo sostenible); sostenibilidad ambiental (consultas nacionales después de 2015).</p>				
<p>Resultado del MANUD 3.1: Para 2020, se mejoran las políticas y se aplican de forma efectiva medidas encaminadas a aumentar la eficiencia energética y la producción de energías renovables, proteger el paisaje y la diversidad biológica y reducir la carga antropogénica en el medio ambiente.</p>				
<p>Resultado del plan estratégico 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.</p>				
<p>3.1.2. Porcentaje de energía primaria producida por fuentes de energía renovable del total de energía consumida.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 5% (2010), 5.5% (previsión para 2015).</p> <p><i>Meta:</i> 6% (2020).</p>	<p>Comité Nacional de Estadística de Belarús, Ministerio de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Departamento de Eficiencia Energética</p> <p><i>(se deben desglosar los datos por edad y sexo)</i></p>	<p>Producto 3.1: Soluciones desarrolladas en los niveles nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos</p> <p>3.1.1: Número de nuevos empleos creados a través de la gestión de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos, desglosados por sexo</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 30 (al menos la mitad para mujeres)</p> <p><i>Datos:</i> Estadísticas de las autoridades locales</p>	<p>Ministerio de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Departamento de Eficiencia Energética, Academia Nacional de Ciencias, autoridades locales</p>	<p>Recursos ordinarios: 500</p>
<p>3.1.3. Toneladas de contaminantes descargados en la atmósfera (toneladas por unidad de kilómetros cuadrados).</p> <p><i>Base de referencia:</i> 6,62 toneladas/km² (2013).</p> <p><i>Meta:</i> 6,49 toneladas/km² (2020).</p>		<p>3.1.2: Número de mecanismos de coordinación de la cuenca fluvial operativos que incluyen a países vecinos</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 2</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos</p>		<p>Otros recursos: 34.324 (deben movilizarse)</p>
<p>3.1.5. Superficie de territorios protegidos, porcentaje de la superficie del país.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 7,8%</p>		<p>Producto 3.2: Establecimiento de marcos jurídicos y regulatorios, políticas e instituciones para garantizar la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, su uso sostenible, en consonancia con los tratados internacionales y la legislación nacional</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
del territorio del país (1 de enero de 2014). Meta: 8,6% del territorio del país (2020).		3.2.1: Porcentaje de hectáreas de humedales degradados recuperados <i>Base de referencia:</i> 45.000 (2013) <i>Meta:</i> 51.300 (2020)		
		<i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de seguimiento de proyectos		
		3.2.2: Número de marcos normativos y regulatorios que incorporan requisitos de los convenios ambientales internacionales <i>Base de referencia:</i> 0 (2014) <i>Meta:</i> 7 (2020)		
		<i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos		
		Producto 3.3: Soluciones inclusivas y sostenibles adoptadas con el fin de conseguir más eficiencia energética y el acceso universal a la energía moderna		
		3.3.1: Uso de energía (número de kilogramos de equivalente en petróleo) por cada 1.000 dólares de PIB <i>Base de referencia:</i> 210 (2012, precios justados a la paridad del poder adquisitivo de 2005) <i>Meta:</i> 170 (previsión para 2020, precios ajustados a la paridad del poder adquisitivo de 2005)		
		<i>Datos:</i> Agencia Internacional de la Energía		
		3.3.2: Porcentaje de energía primaria producida por fuentes de energía renovable del total de energía consumida <i>Base de referencia:</i> 5% (2010), 5,5% (previsión para 2015) <i>Meta:</i> 6% (2020)		
		<i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de proyectos		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>Prioridad u objetivo nacional: Desarrollo del capital humano y uso eficiente del potencial humano; atención médica de alta calidad y estilos de vida saludables (Estrategia Nacional para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible 2030); calidad de la educación y la atención médica; mayor inclusión y empoderamiento de los grupos vulnerables (consultas nacionales después de 2015).</p>				
<p>Resultado del MANUD 4.3: Para 2020, los grupos vulnerables y la población en general disponen de igualdad de acceso a servicios de calidad en materia de salud, educación y protección social que abordan de forma efectiva sus necesidades, incluido un desarrollo integral después de Chernobyl.</p>				
<p>Producto del plan estratégico 3: Los países han reforzado las instituciones para lograr de forma progresiva el acceso universal a los servicios básicos.</p>				
<p>4.1.3: Abuso de alcohol a la edad de 15 años o más (desglosado por sexo y edad). <i>Base de referencia:</i> Estudio STEPS (Study of Transitions and Education Pathways) en 2015. <i>Meta:</i> Reducción del 10%.</p> <p>4.4.8: Porcentaje de la población que reside en zonas afectadas por el accidente de Chernobyl y que tiene aptitudes para llevar una vida segura. <i>Base de referencia:</i> 45%. <i>Meta:</i> 65%.</p> <p>4.1.4: Prevalencia relativa del consumo de tabaco a la edad de 15 años o más (desglosada por edad y sexo). <i>Base de referencia:</i> Estudio STEPS de 2015. <i>Meta:</i> Reducción del 8%.</p>	<p>Estudio STEPS</p> <p>Presentación de informes sobre el VIH por parte del Ministerio de Salud</p> <p>Informe anual del Ministerio de Salud para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Informe Mundial de Avances en la Lucha contra el SIDA</p> <p>Depósito de referencia de información jurídica de la República de Belarús</p> <p>(se deben desglosar los datos por edad y sexo)</p>	<p>Producto 4.1: Mejora de la capacidad de las instituciones a nivel nacional y subnacional para prestar servicios básicos y dar respuesta a las prioridades expresadas por la población, en particular en las zonas rurales y afectadas por Chernobyl y con respecto a las personas con discapacidad</p> <p>4.1.1: Número de arreglos de participación proporcional según los cuales las autoridades locales, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil trabajan para reducir el abuso de tabaco y alcohol y promover estilos de vida saludables <i>Base de referencia:</i> no disponible (2014) <i>Meta:</i> 20 (2018) <i>Datos:</i> Informes de programas (semestrales), informes gubernamentales oficiales</p> <p>4.1.2: Número de normas sobre los medios de comunicación relativas a la cobertura de cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad elaboradas mediante un enfoque participativo <i>Base de referencia:</i> No hay normas (2014) <i>Meta:</i> Mínimo 7 normas (2020) <i>Datos:</i> Sitios web oficiales de los órganos gubernamentales y otras organizaciones; informes de los medio de comunicación</p>	<p>Ministerio de Salud; Ministerio de Trabajo y Protección Social; Ministerio de Información; autoridades locales; ONG; ONUSIDA; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Organización Mundial de la Salud</p>	<p>Recursos ordinarios: 500</p>

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales	Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)
<p>4.2.1: Número y porcentaje de poblaciones clave beneficiarias del conjunto amplio de medidas de intervenciones en materia de prevención, tratamiento y atención del VIH (desglosado por población clave, género y tipo de servicio).</p> <p><i>Base de referencia:</i> Por determinar (2015).</p> <p><i>Meta:</i> Por determinar (2015).</p>		<p>4.1.3: Número de sectores (transporte, educación, etc.) que aplican nuevas normas para la prestación de servicios a las personas con discapacidad</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 5 (2020)</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales, informes de seguimiento de proyectos</p> <p>Producto 4.2: Fortalecimiento de las funciones de gestión, rendición de cuentas y supervisión de las instituciones nacionales que ejecutan programas de lucha contra la tuberculosis y el VIH</p>		
<p>4.3.5: Ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y adaptación de la legislación nacional a sus disposiciones.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Se debate sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p><i>Meta:</i> Se ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y se adapta la legislación nacional a sus disposiciones.</p>		<p>4.2.1: Porcentaje de personas que viven con el VIH y reciben terapia antirretroviral</p> <p><i>Base de referencia:</i> 44,7% (2013)</p> <p><i>Meta:</i> 80% (2020)</p> <p><i>Datos:</i> Informes relacionados con el Informe Mundial de Avances en la Lucha contra el SIDA, informes del programa nacional de prevención del VIH</p> <p>4.2.2: Porcentaje de pacientes con tuberculosis y VIH que reciben terapia antirretroviral</p> <p><i>Base de referencia:</i> 67% (2013)</p> <p><i>Meta:</i> 90% (2020)</p> <p><i>Datos:</i> Informes gubernamentales oficiales</p>		